

de Cáceres, entre los días del 25 al 30 de abril de 1987, y a propuesta del jurado trienio nombrado al efecto, de acuerdo con la base sexta de la Orden de 17 de noviembre de 1987.

RESUELVO

Primero: Conceder los premios de 25.000 ptas. a los siguientes jóvenes fotógrafos extremeños:

- José Moreno Prieto
- Roberto Aguado Martínez
- Modesto Galán Caballero
- María José Cebriá Gómez
- Santiago I. Márquez Durán
- Bonifacio Sánchez Antón
- Fran Paredes Solís
- Esteban Giraldo Vila

Segundo: Las fotografías seleccionadas correspondientes a los fotógrafos premiados participarán en el Certamen Nacional en representación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Mérida, 22 de junio de 1987.

El Director General de Juventud y Deportes,
JOSE MARIA JIMENEZ CAMPOS

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

CORRECCION de error a la Resolución de 24 de junio de 1987, por la que se convoca el Plan de Subvenciones Públicas para 1987, destinada al Fomento Asociativo en el campo de la Drogodependencia.

Corrección de error por omisión de los ANEXOS, de la Resolución de 24 de junio de 1987, por la que se convoca el Plan de Subvenciones al Fomento Asociativo en el campo de la Drogodependencia, publicado en el D.O.E. n.º 52, de 2 de julio de 1987.

A N E X O

RESERVADO A LA ADMINISTRACION

Fecha de entrada.....
Sector.....
Expediente n.º.....
Población.....
Provincia.....

1. DATOS DE IDENTIFICACION

1.1—Datos del Solicitante.

Apellidos.....
Nombre..... D.N.I.....
Domicilio..... Teléf.....
Población..... C.Postal.....
Provincia.....Regulación con la Institución para la que solicita Ayuda.....

1.2.—Datos de la Institución para la que solicita Ayuda.

Tipo de Institución.....
Denominación.....
N.º I. Fiscal.....Domicilio.....
Población.....C. Postal.....
Provincia.....
N.º Registro: De Asociaciones.....
De Entidades de Servicios Sociales de la Comunidad de.....

2. DATOS DE IDENTIFICACION DE LA SUBVENCION

2.1.—Tipo de Centro.....
2.2.—Denominación.....
2.3.—N.º I. Fiscal.....2.4.—Domicilio.....
2.5.—Población.....2.6.—C. Postal.....
2.7.—Provincia.....
2.8.—Finalidad de la Subvención(*).....
—Adecuación de locales
—Equipamiento
—Mantenimiento
—Edición de revistas y publicaciones periódicas y no periódicas
—Desarrollo de labores propias de la Asociación.
2.9.—Importe del gasto.....2.10.—Déficit.....
2.11.—Importe solicitado.....

(*) Cada petición ha de formularse por separado. Señalar con una X la que corresponda.

3. SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTROS ORGANISMOS PARA LA MISMA FINALIDAD

ORGANISMO	CANTIDAD	CONCESION
.....
.....
.....

4. OBSERVACIONES

CERTIFICO: Que todos los datos contenidos en esta solicitud y los documentos que se acompañan se ajustan a la realidad.

Asimismo me **COMPROMETO:**

1.º A aceptar que se efectúen las inspecciones y comprobaciones que la Consejería de Sanidad y Consumo considere necesarias para averiguar el cumplimiento de las normas y condiciones de la Subvención.

2.º A justificar la subvención concedida según lo previsto en las respectivas convocatorias.

En....., a.....de.....de 1987.

Ilmo. Sr. Dtor. Gral. Progr. Sanit. y Atenc. Prim. Salud.

RESOLUCION de 30 de junio de 1987 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se publica el Convenio suscrito entre la Junta de Extremadura y la Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Badajoz.